

CERTIFICADO

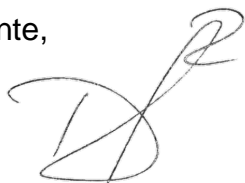
Yo, David Ricardo Páez Rojas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.379.981 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal Suplente de la **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO**, entidad identificada con el **NIT No. 860.006.705-1**, en cumplimiento a lo establecido por el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017 Artículo 1.2.1.5.1.8 Numeral 5.1 en relación con mis actividades en la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero me permito:

CERTIFICAR QUE:

1. No he sido declarado responsable penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico y social y contra el patrimonio económico.
2. No he sido sancionado con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Expido el presente certificado en la ciudad de Bogotá a los 25 días del mes de marzo de 2022, con destino a la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero como soporte para el proceso de Solicitud de Registro WEB Régimen Tributario Especial Ley 1819 de 2016.

Atentamente,



DAVID RICARDO PAEZ ROJAS
C.C. No. 1.032.379.981 de Bogotá D.C.